

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008

VISTO la Resolución N° 1779/06 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Ing. Anabella C. DE BATTISTA como aspirante a Magister en Ciencias de la Computación, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, M.Cs. Norma Edith HERRERA ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis “Búsquedas por similitud sobre objetos dinámicos”, a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

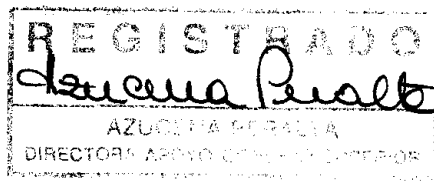
Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 915 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Ciencias de la Computación con orientación en Base de Datos.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Mg. Hugo Alfredo ALFONSO, el Dr. Mario Guillermo LEGUIZAMÓN y el Dr. Aldo VECCHIETTI como miembros titulares del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.





“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis “Búsquedas por similitud sobre objetos dinámicos” presentada por la Ing. Anabella C. DE BATTISTA por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Mg. Hugo Alfredo ALFONSO, Dr. Mario Guillermo LEGUIZAMÓN y Dr. Aldo VECCHIETTI.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1569/2008

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior